

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA EL ROSARIO AGRIROSE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los veinte y siete días del mes de mayo del 2014, en el domicilio de la Compañía situado en la Hacienda Ortuño, en la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia del Cotopaxi, se reúnen en Junta General Ordinaria los Socios de la Compañía AGRICOLA EL ROSARIO AGRIROSE CIA. LTDA., previa a la convocatoria efectuada en el diario "La Gaceta" de la ciudad de Latacunga, del 18 de mayo de 2014, en conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas y el Estatuto Social de la Empresa. Comparecen a la Junta los siguientes socios: Mónica Terán Terán, Liliana Terán Terán, Colombia Terán Arrellano, Rita Corina Terán Terán y María Colombia Terán Terán, representadas por el Abg. Santiago Solines, conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documento habilitante, el señor Renato Terán Terán, el señor Enrique Terán Terán y el señor Ernesto Terán Terán, estos últimos por sus propios y personales derechos, por lo que se encuentra representado el 100 % del capital social pagado de la compañía, existiendo así el quorum estatutario necesario para instalar a la Junta y tratar los puntos del orden del día. Adicionalmente están presentes en la Junta, con la aprobación de los socios, la Srta. María José Álvarez asesora legal y el Sr. Marcelo Egas asesor contable de la empresa.

Como habilitante se hace constar la lista con las personas que concurren a la junta, la misma que se encuentra debidamente firmada y se deja constancia que todas las participaciones sociales tienen un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidente Interino, el Abg. Santiago Solines Moreno, actúa como secretario, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, el Gerente General, señor Renato Terán Terán. Siendo las 11H30 (once y media de la mañana), el Presidente declara instalada la Junta General y Ordinaria de Accionistas, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente: Diario "La Gaceta" : "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA. LTDA.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Socios de la Compañía AGRÍCOLA EL ROSARIO AGRIROSE CÍA. LTDA., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Mayo del 2014, a las once de la mañana (11h30), en el domicilio de la Compañía ubicado en la Hacienda Ortuño, parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, para conocer el siguiente orden del día

La junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

- 1. Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2013.*
- 2. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2013.*
- 3. Informe de Comisario del ejercicio económico del 2013.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.*
- 5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2013.*
- 6. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.*
- 7. Designación de los Auditores Externos y establecimientos del honorario respectivo.*

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía.

Se convoca de manera especial a la Junta Ordinaria de Socios a los Comisarios de la Compañía, esto es a la señorita Susana Mantilla y a las Sra. Grace Chalco.

Latacunga, mayo 16 del 2014

*Renato Arturo Terán Terán
GERENTE GENERAL"*

La Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2013.

El Secretario de la Junta procede a dar lectura al Informe de los Auditores externos.

Se pasa a la votación, el informe es aprobado por la mayoría de socios presentes, con el voto en contra de los señores socios Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

Se deja constancia que el socio señor Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2013.

El Gerente General procede a dar lectura de su informe.

Se pasa a la votación, el informe es aprobado por la mayoría de socios presentes, con el voto en contra de los señores socios Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

Se deja constancia que el socio señor Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

TERCER PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2013.

Secretaría procede a dar lectura al informe de la Comisaria Principal de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Se pasa a la votación, el informe es aprobado por la mayoría de socios presentes, con el voto en contra de los señores socios Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

Se deja constancia que el socio señor Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Secretaría procede a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Se pasa a la votación, del balance y de Estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que son aprobados por la mayoría de socios presentes, con el voto en contra de los señores socios Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

Se deja constancia que el socio señor Renato Terán Terán y la Srta. Liliana Terán, ésta última representada por el Abg. Santiago Solines, se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidenta de la compañía respectivamente.

Así mismo se deja constancia que el Balance estuvo a órdenes de los señores socios en el local de la Compañía, con la debida anticipación a la realización de la Junta.

QUINTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2013.

El ejercicio económico del año 2013 arrojó una pérdida de US \$ 19.017,00 (Diecinueve Mil Diecisiete Dólares Americanos), razón por la cual el Gerente recomienda que la pérdida generada se contabilice en los resultados acumulados de la empresa.

Se pasa a la votación de este punto, el mismo que es aprobado por la mayoría de socios presentes, con el voto en contra de los señores socios Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

Se deja constancia que el socio, señor Renato Terán Terán, se abstuvo de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General de la compañía.

SEXTO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

Se propone que se elijan a la señorita Susana Mantilla y a la señora Grace Chalco, como Comisario Principal y Suplente de la compañía, respectivamente y se autoriza al Gerente General para que fije las remuneraciones respectivas.

Se pasa a la votación de este punto, el mismo que es aprobado por la mayoría de socios presentes, con el voto en contra de los señores socios Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán.

SEPTIMO PUNTO: Designación de los Auditores Externos y establecimientos del honorario respectivo.

Sobre este punto la mayoría de socios presentes, con el voto en contra de los señores socios Ernesto Terán Terán y Enrique Terán Terán, autorizan al Gerente General, para que sea él quien escoja a los Auditores Externos y se le autoriza para que fije el valor de honorarios a pagar por la prestación de los servicios.

Sin haber otro punto que tratar y, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan al Presidente Interino y al Secretario de la Junta la suscripción del acta leída. Se levanta la sesión a las 13H00.



Abg. Santiago Solines Moreno
Presidente Interino



Renato Terán Terán
Gerente General – Secretario